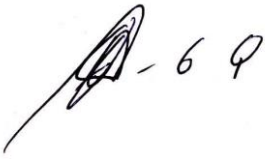


CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA:

El anterior recurso de reposición, se fija virtualmente en la página web (Traslados especiales y ordinarios) por el término legal de un (1) día, hoy cuatro (04) de noviembre de 2022, siendo las 7:00 a.m., conforme al artículo 110 del Código General del Proceso y el artículo 9º ley 2213. La misma queda a disposición de las partes en litigio por el término legal de tres (3) días hábiles, a partir del día ocho (08) de noviembre de 2022, a las 7:00 a.m. para los fines señalados en el artículo 319 del Código General del Proceso..



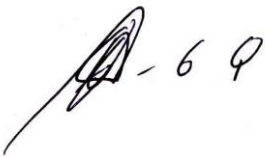
CARLOS ALBERTO GOMEZ PEREZ.
Secretario.

TRASLADO DE TRES (03) DÍAS RECURSO DE REPOSICIÓN (ARTICULO 319 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO).

INICIA. 08 de noviembre de 2022, a las 7:00 de la mañana

VENCE. 10 de noviembre de 2022, a las 4:00 de la tarde

Cácota, 04 de noviembre de 2022.



CARLOS ALBERTO GOMEZ PEREZ.
Secretario.